

## PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

**OBRA:** IMPERMEABILIZACIÓN Y VARIOS DE ALBAÑILERÍA  
**PADRON:** 75.250 Y 77.688  
**UBICACIÓN:** Gronardo 2002, esquina General Flores  
**DEPARTAMENTO:** MONTEVIDEO  
**DESTINO:** LICEO N° 57  
**FECHA:** DICIEMBRE DE 2018

Ubicación: Gronardo 2002, esquina General Flores  
Localidad: Montevideo  
Departamento de Montevideo.

---

## 1. OBJETO DE LAS OBRAS

Los trabajos a cotizar incluyen:

1. Impermeabilización total de azoteas y pretilas.
2. Reparación de muro exterior de ladrillo en fachada.
3. Reparación de dinteles de hormigón en fachada.
4. Reparación de pavimentos interiores.
5. Reparación y pintura interior en cielorrasos afectados en planta alta.

El desarrollo de la obra se ajustará de acuerdo al Cronograma del Pliego de Condiciones Particulares.

## 2. GENERALIDADES

Para todo lo que no está expresamente indicado en la Memoria, planos, planillas y detalles, regirá la Memoria Constructiva General de Obras de A.N.E.P. (M.C.G) y si no estuvieran contemplados en esta se recurrirá en última instancia a la Memoria Constructiva General Para Edificios Públicos del MTOP. La Memoria Particular mantiene el mismo orden de rubros que la M.C.G. antes mencionada.

## 3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Corresponde a la finalización de las obras en forma completa de acuerdo a los planos, planillas y memorias que se adjuntaron, incluyendo todo lo que sin estar concretamente especificado en los recaudos sea de rigor para dar completa terminación a lo que se considera una construcción esmerada.

## 4. CONSULTAS

Las consultas serán recibidas a través del correo electrónico de la Arq. Gabriela Menini ([gmenini@ces.edu.uy](mailto:gmenini@ces.edu.uy)) o a través del correo electrónico del Departamento ([arquitecturaces@gmail.com](mailto:arquitecturaces@gmail.com)), hasta el viernes 8 de febrero de 2019 a las 17 hs..

## 5. VISITA AL LUGAR

El oferente deberá visitar la edificación existente antes de presupuestar. La visita con técnicos de la oficina se realizará el día lunes 4 de febrero de 2019 a las 11 hs.

## 6. COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán entregarse mediante rubrado con los metrajes, precios unitarios y parciales por rubro correspondientes. Se adjunta el rubrado de referencia elaborado desde esta oficina. Se solicita a las empresas remitirse a dicho rubrado para facilitar la etapa de comparación de ofertas.

## 7. COTIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES

Se solicita a aquellas empresas que se encuentren habilitadas a cotizar en línea, y que deseen hacerlo, que coticen por separado el monto de obra y el monto imponible. Si desean instrucciones sobre como realizar la cotización de monto imponible por separado, pueden dirigirse al mail [arquitecturaces@gmail.com](mailto:arquitecturaces@gmail.com).

Por consultas técnicas sobre el SICE (Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales) dirigirse al tel. 2604 5360 (atención a proveedores de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado).

## 8. TIPO DE MONEDA

Las cotizaciones se realizarán exclusivamente en moneda nacional y no se realizarán ajustes.

## 9. PLAZO Y MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán expresar en sus propuestas, el plazo de mantenimiento de sus ofertas, que no podrá ser inferior a 30 días.

## 10. PRECIO

Las ofertas deberán presentarse mediante un rubrado con los items de la obra (se sugiere remitirse al rubrado adjunto), expresando en forma discriminada:

a) Monto de obra

b) IVA (22% sobre el monto de obra)

La sumatoria de los conceptos anteriores deberá ser expresada en números y en letras.

c) Imprevistos (15% del Monto de obra sin IVA).

d) IVA sobre imprevistos.

e) Monto de mano de obra imponible (discriminando lo correspondiente a la obra y a los imprevistos). El monto total de jornales, en pesos uruguayos, insumidos en la obra y sobre el cual ANEP realizará los aportes de Leyes Sociales al Banco de Previsión Social (65.4% de monto imponible).

En caso de superarse el monto imponible declarado, serán de cargo del adjudicatario los aportes correspondientes al exceso de jornales insumidos, descontándose de la facturación a abonar.

f) La propuesta deberá venir firmada por el titular de la empresa y el técnico Arquitecto que lo representa.

## 11. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las ofertas recibidas en forma presencial deberán entregarse en sobre cerrado, en cuya cubierta deberá expresarse con claridad, razón social del oferente, objeto de la cotización y día y hora límite para su recepción.

Deberán venir acompañadas de fotocopia de:

a) Presentación del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas del MTOP Decreto 2008/09

b) Datos del Representante técnico de la empresa que realizará la Dirección de obra en caso de ser adjudicataria.

c) Antecedentes y breve reseña de obras similares de la empresa, debidamente documentados (si no se cuenta con documentos oficiales podrá aceptarse la referencia de un técnico supervisor del organismo). *No se consideraran los antecedentes profesionales de los técnicos en ejercicio liberal de la profesión o actuando en nombre de una empresa diferente de la que cotiza.*

d) Copia del comprobante de visita, si corresponde.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21

de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Al momento de realizar la apertura de ofertas se verificará tal extremo.

Se recomienda (dada la agilidad del proceso de compra directa) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en el RUPE en caso de cotizar para este llamado.

Las empresas que coticen en línea deberán incluir en archivos adjuntos la documentación especificada en los puntos a), b), c) y d). Si existiese imposibilidad de adjuntar los mismos a la oferta en línea, podrán entregar en la oficina del Departamento (Juncal 1327D, oficinas 2102 y 2103) copias de la documentación en sobre cerrado, en cuya cubierta deberá expresarse con claridad, razón social del oferente, objeto de la cotización y día y hora límite para su recepción. Dicha documentación será recibida hasta el vencimiento del plazo de recepción de ofertas.

**Nota: En cada uno de los documentos entregados deberá constar los datos de la empresa.**

## 12. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán recibidas **hasta el lunes 11 de febrero de 2019 a las 11 hs.**, en el Departamento de Infraestructura Edilicia del CES (Juncal 1327D, oficina 2103), o cotizando en línea a través del sitio de Compras Estatales (sólo empresas registradas para cotizar en línea).

## 13. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Infraestructura Edilicia del C.E.S. el día **lunes 11 de febrero de 2019 a las 11 hs.**

## 14. FACTORES DE EVALUACIÓN

A efectos de la evaluación y selección de propuestas, además del precio se tendrán en cuenta los siguientes factores:

a) Propuesta técnica ajustada al objeto licitado.

b) Cumplimiento por parte del proponente, de los requisitos establecidos en los recaudos.

Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 10 días corridos a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

c) Sistema de puntaje:

A los efectos de la adjudicación, los criterios de ponderación serán los siguientes sobre 100 puntos:

1. Precio – **hasta 65 puntos**. Se tomará como base y se le otorgará sesenta y cinco puntos al menor precio y se disminuirá el porcentaje proporcionalmente al aumento en las restantes ofertas.

2. Antecedentes generales en la materia objeto de éste llamado:
- **Antecedentes positivos en la ANEP en trabajos en el mismo rubro - Hasta 20 puntos.**  
Aquellas empresas que posean 6 o más adjudicaciones (20 puntos).  
Aquellas empresas que posean entre 3 y menos de 6 adjudicaciones (10 puntos).  
Aquellas empresas que posean menos de 3 adjudicaciones (5 puntos).
  - **Antecedentes positivos en otros en trabajos en el mismo rubro - Hasta 10 puntos.**  
Aquellas empresas que posean 6 o más adjudicaciones (10 puntos).  
Aquellas empresas que posean entre 3 y menos de 6 adjudicaciones (5 puntos).  
Aquellas empresas que posean menos de 3 adjudicaciones (3 puntos).
  - **Antecedentes negativos (-5) puntos por cada antecedente negativo.**

La experiencia deberá ser debidamente documentada. La Administración se reserva el derecho de solicitar la información necesaria a las empresas para realizar las ponderaciones arriba mencionadas.

3. **Plazo de ejecución – hasta 5 puntos**

Los oferentes deberán obtendrán cinco puntos si cumplen con el plazo establecido en el pliego, en caso de establecer un plazo menor, de igual manera obtendrá cinco puntos y en caso de establecer un plazo mayor, el puntaje se ponderará.

## 15. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras estimado es de **100 días corridos** contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación y/o suscripción del contrato.

## 16. PLAZO DE PAGO DE FACTURAS

El plazo de pago es de 90 días corridos, contados a partir del día siguiente a la presentación de la facturación (sin errores ni omisiones) en el Departamento de Infraestructura Edilicia del C.E.S.

**MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

OBRA: **IMPERMEABILIZACIÓN Y VARIOS DE ALBAÑILERÍA**  
UBICACIÓN: GRONARDO 2002, ESQUINA GENERAL FLORES  
DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO.  
DESTINO: LICEO N° 57  
FECHA: NOVIEMBRE 2018.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CES.**

---

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR DE TRABAJOS A REALIZAR EN EL  
LICEO N° 57 DE MONTEVIDEO.**

**ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

Las obras comprenden las tareas descritas a continuación en el local del liceo N° 57, ubicado en Gronardo N° 2002, esquina General Flores, de acuerdo a la Memoria Constructiva Particular, y Memoria Constructiva General del MTOP.

Estarán incluidos todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en la misma, sean de rigor para una correcta terminación y una construcción esmerada.

El oferente deberá realizar una visita al lugar, a fin de compenetrarse con los detalles de éste trabajo en particular.

Se fija una visita para la empresas el día: ver pliego

Teléfono de contacto: 2511 65 23 – 2512 21 44 – 2511 65 22.

**TRABAJOS A REALIZAR**

Deberá cotizarse:

- 1. Impermeabilización total de azoteas y pretilas.
  - 2. Reparación de muro exterior de ladrillo en fachada.
  - 3. Reparación de dinteles de hormigón en fachada.
  - 4. Reparación de pavimentos interiores.
  - 5. Reparación y pintura interior en cielorrasos afectados en planta alta.
-

## **PROCEDIMIENTOS A SEGUIR:**

### **1 – Impermeabilización total de azoteas y pretilos.**

#### **- Trabajos previos de acondicionamiento:**

Previo al retiro de la actual impermeabilización se deberán hidrolavar los pretilos, a efectos de retirar el verdín, así como paredes exteriores del tanque de agua, para su posterior tratamiento.

Una vez culminados estos trabajos, se procederá a levantar el actual pavimento de losetones de arena y cemento y se retirará la membrana impermeable existente en la totalidad de la azotea, así como revoques de pretilos que se encuentren flojos.

En algunos sectores junto al pretil se encuentra de forma muy exagerada la media caña, se desconoce si forma parte de la estructura original o si es relleno que se le ha incorporado posteriormente, por lo que una vez descubierta se decidirá si se deja o se elimina total o parcialmente. A los efectos de cotizar considerar el retiro de las mismas y rehacer media caña junto al pretil.

Se planificarán los trabajos en forma secuencial por sectores de manera de minimizar los riesgos de filtraciones por lluvias en el proceso de los trabajos.

Se deberá coordinar con la Dirección del Centro las zonas de bajada del material retirado y la ubicación de volquetas o camiones para su carga, a los efectos de no generar interferencias de funcionamiento curricular. No se admitirá mantener el material retirado acumulado sobre la azotea.

#### **- Retiro de cableados:**

En caso de existir, se revisarán todos los cableados existentes sobre las azoteas, verificando que efectivamente se encuentren en servicio y retirando los que se encuentren en desuso.

Se elevarán provisoriamente para realizar la correcta colocación de membrana sobre la superficie y luego de realizado el trabajo se reposicionará sujetándolos con tiras de la misma membrana.

De ser necesario se rectificarán tendidos buscando una óptima distribución.

---

**- Preparación del sustrato base:**

Se deberán rectificar y/o adecuar las pendientes para la correcta evacuación de pluviales.

Estas pendientes no deberán ser menores al 2%. Se deberá tener especial cuidado en aquellos sectores de azotea donde se empoza el agua.

El soporte debe ser plano y uniforme, libre de rugosidades, fisuras, u otras irregularidades que resten apoyo a la membrana y puedan provocar su corte.

Se verificará el estado de los pretilos, consolidándose aquellos elementos de hormigón o mampuestos que puedan estar, partidos, fisurados, flojos o se aflojen durante los trabajos. Se restituirán las piezas o sectores dañados, utilizándose mortero de 3 partes de arena y 1 parte de cemento.

En los sectores donde el pretil no tiene tapa superior o se encuentra partida, se procederá a colocar pieza de hormigón armado a modo de tapa. Este trabajo forma parte del descrito en el ítem 2, reparaciones de fisuras y desprendimientos de fachada.

Se deberán acondicionar las bajadas de pluviales realizando en ese sector una hoya que facilite la evacuación de las aguas.

En bajadas de pluviales de tratarse de hierro fundido se realizará el embudo con la propia membrana; de ser bajadas en PVC se deberá colocar embudo de EPDM o de plomo.

Los pases entre sectores delimitados por vigas invertidas deberán destaparse y acondicionarse de igual manera que los pluviales.

**- Imprimación:**

Sobre el sustrato base, (azotea, pretilos y tapas de pretilos), se aplicará una imprimación en base a asfaltos diluidos compatibles con los de la impermeabilización solicitada a razón de 0,5 Kg/m<sup>2</sup>. Una vez seca esta capa se estará en condiciones de aplicar la impermeabilización.

---

**- Impermeabilización:**

Una vez seca la imprimación, se colocará membrana plastoasfáltica de 4 mm, que cumpla con UNIT 1058, 100% adherida con terminación de aluminio gofrado, en todo momento se deberá considerar los criterios de colocación según norma UNIT 1065/2000.

La impermeabilización deberá subir totalmente adherida la altura de los pretilos, y vigas invertidas, en caso de contar con aleta se terminará bajo ésta.

Los pretilos y tapas de pretilos también serán forrados, teniendo especial cuidado en la terminación en la arista de fachada.

En el caso de ductos y lucernarios se deberá tener especial cuidado en el remate, llegando con la impermeabilización hasta perfilería existente.

Los cordones de soldadura se deberán pintar con aluminio asfáltico.

Se deberá colocar un globo de plástico en cada pluvial.

En el trayecto desde ducto salida a la azotea hasta tanque de agua se deberá colocar por encima de la nueva impermeabilización un caminero de protección. El mismo será de membrana mineralizada del ancho del rollo.

**- La junta de dilatación se tratará de la siguiente manera:**

Se descubrirá la junta de dilatación y se tratará de la siguiente manera:

se colocará a lo largo de la junta un relleno preformado para base de juntas del tipo Roundex o espuma plast, a modo de soporte base para luego colocar un sellador elástico tipo Sika Flex 1A.

**- Controles:**

El producto deberá llegar a obra en rollos recubiertos por una banda de papel, cartón o algún otro material adecuado, en el que estarán impresas en forma indeleble, las siguientes indicaciones:

- identificación del producto.
  - marca registrada, nombre o razón social del fabricante, del responsable, o del representante de la comercialización del producto, y su lugar de procedencia.
  - largo y ancho del rollo en metros
  - el espesor de la membrana en mm
  - condiciones de almacenamiento
-

La membrana debe presentar terminación uniforme, sin ampollas, cortes, orificios o falta de material bituminoso, y la presencia de pliegues y arrugas, debe estar reducida a un mínimo. La membrana al desenrollarse, no debe presentar deformaciones con respecto al eje longitudinal de simetría.

Deberá tener el espesor y la composición especificada en los recaudos, será aprobada por el Supervisor de obra previo al inicio de la colocación.

Se deberá almacenar en locales cerrados, pudiéndose apilar un máximo de 3 rollos en filas paralelas y horizontales.

El tiempo transcurrido entre la fabricación y la aplicación de la membrana, no puede ser mayor de 2 años.

Debe tenerse especial cuidado en la firmeza y limpieza del sustrato, pues la membrana puede perforarse.

Deberán controlarse los solapes y soldaduras y que la membrana no se debilite por exceso de temperatura.

No se debe colocar con menos de 5° C de temperatura, ni mas de 35°C, ni en días lluviosos, o cuando la cubierta esté mojada, o en días de viento fuerte.

**- Prueba de servicio:**

Se exige la realización de una prueba de servicio de la cubierta, para comprobar si aparecen o no humedades.

Se debe llenar de agua como mínimo 12 hs, y no superar las 24 hs.

Los desagües deben obturarse mediante un sistema que permita tanto evacuar como mantener el agua. Una vez finalizado el ensayo deben destaparse los desagües, la operación debe realizarse en forma progresiva. Si no es posible el llenado de agua, se debe proceder a un riego continuo durante 24 hs.

A los efectos de verificar los desagües, se debe realizar una prueba de estanqueidad, para comprobar si hay humedades debajo del mismo. Se debe obstruir el desagüe asegurando que quede impermeable por debajo de la terminación del embudo.

A continuación se llena de agua hasta un nivel por encima de éste, y se mantiene en esas condiciones durante 6 hs. Como mínimo.

---

**- Garantía**

Por escrito por diez años, tanto sea dada por el Contratista o sea traspaso de Subcontrato a éste, que indique plazo y los términos que esta garantía abarca. Durante el plazo de vigencia de la garantía, el Contratista se hará cargo de los daños y reparaciones, debido a las posibles fallas.

**- Trabajos de terminación:**

En volumen tanque de agua luego de la limpieza se repararán los revoques.

En el caso de existir hierros que están expuestos se deberán cepillar y limpiar bien para su posterior tratamiento aplicándole Sika Top Armatec 108 o similar según especificaciones del fabricante.

Una vez reparados los revoques con arena y cemento con hidrófugo, se pintará la totalidad de la superficie con pintura acrílica de base acuosa color blanco, tantas manos sean necesarias para lograr un buen cubrimiento.

En puerta trampa de salida a la azotea, y todo otro elemento de herrería, se procederá a rasquetear, aplicar antióxido y dos manos como mínimo de esmalte sintético, color a definir.

**- Puerta trampa y acceso a la azotea:**

Se deberá poner operativa la puerta a los efectos que se deslice correctamente sobre sus rieles.

La escalera marinera de acceso hoy cuenta con dos tramos, con uno de ellos desamurado y el otro soldado a la estructura de la puerta trampa suelto en su parte inferior.

Se deberá desmontar la actual escalera y se instalará una nueva escalera marinera correctamente amurada al plano vertical que recorra el tramo de piso a extremo superior. Será de hierro diámetro 16 como mínimo, ancho de la escalera 0,60m y espacio entre escalones de 0,30 m.

La misma como terminación se pintará con esmalte sintético brillante color gris grafito.

---

**- Lucernarios:**

Luego de haber reparado la mampostería que contiene el amure de los lucernarios, ubicados sobre circulación de planta alta, se sustituirán la totalidad de placas de policarbonato y se verificará el estado de la perfilería. De ser necesario se procederá a sustituir las partes deterioradas.

**- Reparación de junta en el interior del edificio:**

Se deberá prolijar los revoques a ambos lados de la junta.

Posteriormente se colocará un tapa junta de chapa galvanizada fijado a uno de los lados. Ésta será de unos 30 cm aprox, deberá tener un espesor considerable y una pestaña de 2cm en ambos lados para darle mayor rigidez. Se fijará con tacos y tornillos cada 20 cm aprox.

En plano vertical una vez prolijada la junta, se colocará un relleno preformado para base y posteriormente un sellador elástico.

**- Limpieza de Obra:**

La obra deberá conservarse siempre limpia durante su ejecución.

Al final de cada jornada el contratista deberá juntar restos, desechos de materiales sueltos, que puedan haber quedado sobre la azotea. A los efectos de evitar se tapen los pluviales frente a una lluvia en el proceso de ejecución.

Luego de finalizados los trabajos se deberá realizar la limpieza de obra, retirando del predio del Liceo los materiales extraídos en la preparación del sustrato (antigua membrana, escombros), así como los materiales que pudieran sobrar de la colocación de la nueva membrana.

No se recibirá, ni podrá considerarse cumplido el contrato, si la limpieza no se hubiera ejecutado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Supervisión de Obra.

---

## **2 – Reparación de muro exterior de ladrillo en fachada.**

Actualmente la cara exterior del muro doble de ladrillo, correspondiente a un sector de la fachada, (específicamente en las aristas de encuentro de las cuatro fachadas), se encuentra a desplomo con riesgo de desprendimiento principalmente la arista a la derecha del acceso principal.

Para estas reparaciones tenemos distintos grados de intervención:

- En los casos de desprendimiento aislados, donde no se visualiza desplomo del muro, pero si fractura de ladrillo o fisura, se retirarán los partidos o flojos y se sustituirán por nuevas piezas.
- En los casos donde existe desprendimiento y desplomo del muro, ( específicamente en ambas aristas de la fachada principal), en este sector , se demolerá todo aquella superficie de la cara exterior del muro de ladrillo que se encuentre flojo, o a desplomo con riesgo de caída.

Como no tenemos la certeza de qué superficie abarcará, para la cotización consideraremos en la fachada lateral el tramo entre pretil y antepecho de ventana.

Una vez demolido el muro exterior se impermeabilizará con arena y cemento con hidrófugo la cara exterior del muro interior.

Luego se colocarán nuevos bigotes mediante anclaje químico al muro interior a razón de 1 bigote por m<sup>2</sup>.

A continuación se darán dos manos de emulsión asfáltica sobre toda la superficie hidrofugada a modo de sellado impermeable del bigote al muro.

Se levantará nuevo muro exterior de ladrillo, teniendo especial cuidado en mantener el tipo de junta a la existente y color de ladrillo similar. La empresa deberá proporcionar a la Dirección de Obra muestra del material antes de ser colocado.

En pretil a modo de tapa del muro se colocará pieza de hormigón prefabricada o hecha en sitio con pendiente hacia el interior de 7 cm de espesor. La pieza será justa al ancho del muro ya que se subirá la impermeabilización a los pretilos.

Al punto donde se juntan un manajo de cables de ANTEL mediante un gancho que aparentemente está agarrado a la estructura del edificio, esto se estudiará una vez

---

descubierto, de ser necesario o de constatar que está perjudicando la estructura del edificio, la empresa deberá solicitar a ANTEL el retiro del mismo.

Como terminación y para mayor seguridad los sectores intervenidos con la sustitución de los mampuestos se le dará al revestimiento existente y al nuevo una capa de dos manos de un producto hidro – repelente incoloro siliconado preferentemente de base acuosa para más rápido secado, del tipo Igol -H- Sil.

Previo a la colocación de este producto se deberá realizar un hidrolavado de la superficie.

#### Juntas verticales:

Las juntas de dilatación verticales se deberán limpiar y se colocará a lo largo de la misma un relleno preformado para base de juntas del tipo Roundex o espuma plast, a modo de soporte base para luego colocar un sellador elástico tipo Sika Flex 1A.

### **3 - Reparación de dinteles y antepechos de hormigón en fachada.**

En las aberturas de las 4 fachadas los dinteles y antepechos se encuentran desprendidos, los cuales se deberá picar todo el material suelto hasta llegar al hierro, el que se deberá cepillar y limpiarlo bien para su posterior tratamiento aplicándole una protección contra la corrosión del acero en estructuras de hormigón armado, del tipo Sika Top Armatec 108 según especificaciones del fabricante.

Luego se reconstruirá el dintel aplicándole al hormigón viejo un puente de adherencia tipo Sika Dur 32 gel, a los efectos de recibir el material nuevo.

Luego se reconstruirá el antepecho o dintel con mortero de base cementicia, del tipo Sika Top 122.

Una vez reparados se pintarán con pintura de base acrílica color imitación hormigón a modo de dar uniformidad a la superficie, la totalidad del hormigón visto y revoques.

### **4 – Reparación de pavimentos interiores**

Se retiran las baldosas que se encuentren flojas en el pavimento existente, tanto en circulaciones como en salones de clase.

---

Se colocará pavimento en baldosa de gres similar a la existente. Previa colocación el contratista deberá suministrar muestra de la baldosa la que será aprobada por la supervisión de obra.

A los efectos de la cotización las empresas deberán considerar 75 m<sup>2</sup> de sustitución.

### **5 - Reparación y pintura interior en cielorrasos afectados en planta alta.**

Se realizará acondicionamiento general de los cielorrasos, en los lugares afectados por las filtraciones, reparando fisuras que se puedan haber generado y posteriormente se pintarán con pintura para cielorrasos color imitación al hormigón.

#### **GENERALIDADES:**

La empresa deberá presentar representante técnico responsable, que será el interlocutor con la Supervisión de obra.

#### **- Personal de Obra**

Deberá haber permanentemente un capataz o encargado, interiorizado en la totalidad de los procedimientos a realizar. Recibirá y hará cumplir de inmediato o en el momento fijado, las ordenes de la Supervisión de Obra.

Para el desarrollo de los trabajos se empleará en todos los casos mano de obra capacitada, la que actuará bajo las órdenes del capataz.

La Supervisión de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo y/o comportamiento no considere satisfactorio.

#### **- Seguridad:**

Se han de cumplir las normas y disposiciones contenidas en la ley de Prevención de Accidentes de Trabajo y su reglamentación, las leyes del Banco de Seguros del Estado, las Ordenanzas Municipales, y los reglamentos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se deberá contar con Técnico Prevencionista.

Toda observación que la Supervisión de Obra realice sobre el tema de seguridad, así como de la construcción de los andamios, su disposición, refuerzo o cambio de piezas, distribución de cargas, etc., será cumplida de inmediato.

---

**- Conexión y consumo de agua y energía eléctrica para la obra**

La conexión al suministro existente del centro, se realizará, respetando la reglamentación vigente y normas de seguridad que los organismos estatales establezcan.

Una vez concluida la obra, se deberá realizar la correspondiente desconexión, dejando la instalación tal como se la encontró en el inicio de obra y en perfecto estado de funcionamiento.

---

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

**RUBRADO DE TAREAS A REALIZAR EN LICEO Nº 57**

	RUBRO/ TAREA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	LEYES SOCIALES
<b>0</b>	<b>IMPLANTACIÓN</b>				
0,1	Implantación y replanteo.				
0,2	Fletes y volquetas en general				
0,3	Andamios.				
0,4	Limpieza diaria - final y retiro de obra.				
<b>1</b>	<b>IMPERMEABILIZACIÓN AZOTES Y PRETILES</b>				
	<b>TRABAJOS PREVIOS DE ACONDICIONAMIENTO</b>				
1,1	Hidrolavado de tanque y pretiles.				
1,2	Retiro de impermeabilización existente.				
1,3	Rectificación de pendientes.				
1,4	Reparación de pretiles y revoques flojos.				
1,5	Imprimación.				
	<b>IMPERMEABILIZACIÓN:</b>				
1,6	Membrana asfáltica.				
1,7	Junta de dilatación				
1,8	Prueba hidráulica				
1,9	Protecciones.				
	<b>TRABAJOS DE TERMINACIÓN</b>				
1,10	Pintura acrílica				
1,11	Pintura en herrería.				
1,12	Suministro y colocación de escalera marinera.				
	<b>REPARACION DE LUCERNARIOS</b>				
1,13	Sustitución de policarbonatos.				
	<b>REPARACIÓN DE JUNTA EN INTERIOR DEL EDIFICIO</b>				
1,14	Reparación de revoques y tapa junta.				
<b>2</b>	<b>REPARACIÓN MURO EXTERIOR DE FACHADA</b>				
2,1	Demolición de cara exterior de muro				
2,2	Impermeabilización cara interior.				
2,3	Colocación de bigotes.				
2,4	Construcción de nuevo muro cara exterior.				
2,5	Construcción de tapas de pretiles.				
2,6	<b>TERMINACIONES</b>				
2,7	Aplicación de producto hidro-repelente.				
2,8	Juntas verticales.				
<b>3</b>	<b>REPARACIÓN DE DINTELES Y ANTEPECHOS DE H.A</b>				

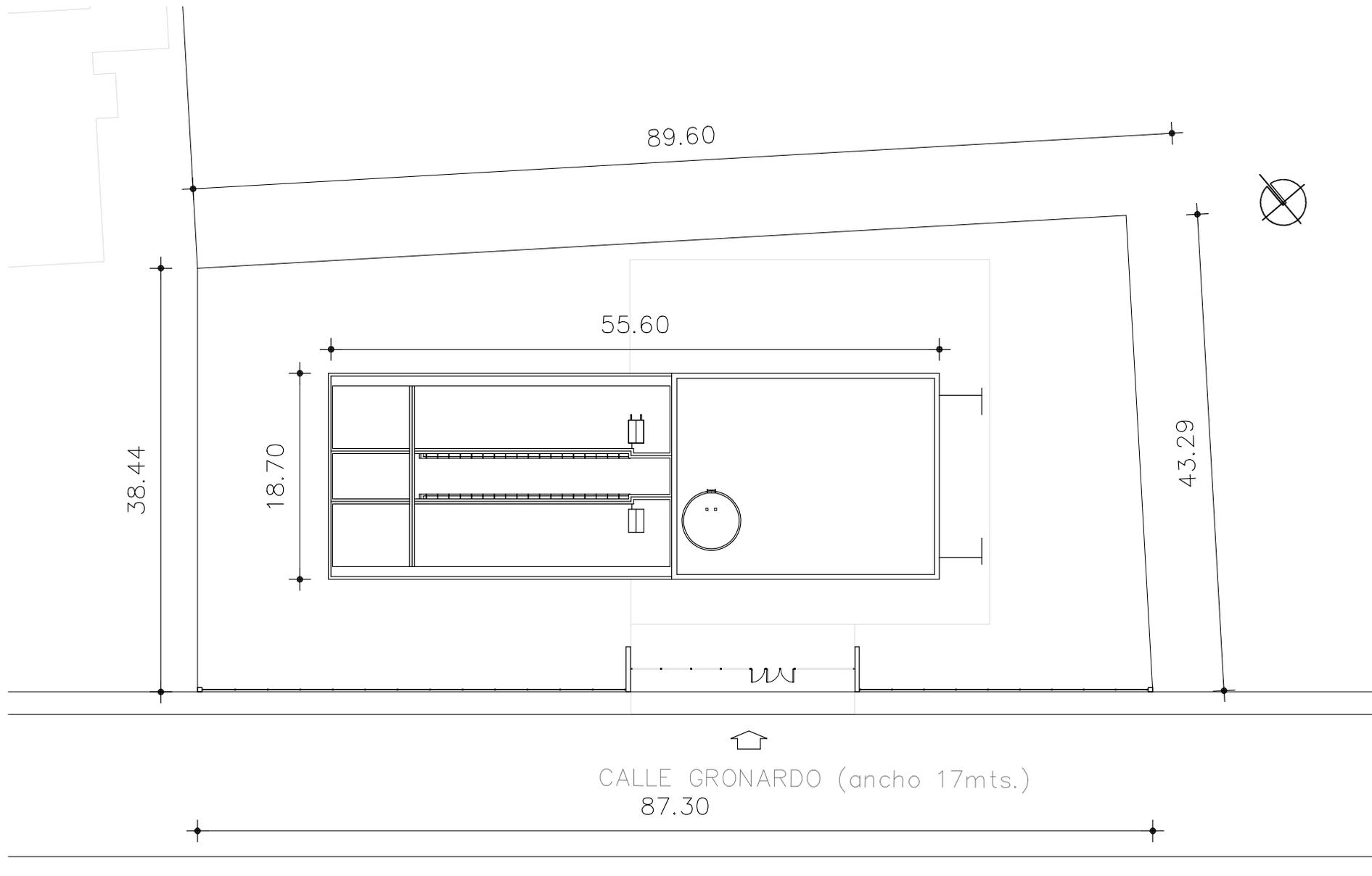
**MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

	<b>EN FACHADAS.</b>				
<b>3,1</b>	Reparación de dinteles y antepechos.				
<b>3,2</b>	Pintura acrílica en hormigón y revoque.				
<b>4</b>	<b>REPARACIÓN DE PAVIMENTOS INTERIORES.</b>				
<b>4,1</b>	Retiro de pavimentos existentes.	75 m <sup>2</sup>			
<b>4,2</b>	Suministro y colocación de gres.	75 m <sup>2</sup>			
<b>5</b>	<b>REPARACIÓN DE CIELORRASOS INTERIORES.</b>				
<b>5,1</b>	Reparaciones en cielorrasos .				
<b>5,2</b>	Pintura en cielorrasos.				
<b>6</b>	<b>VARIOS.</b>				
	Técnico prevencionista.				

**ACLARACIÓN:**  
**SE DEBEN COTIZAR TODAS LAS TAREAS DETALLADAS EN LA MEMORIA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO FIGUREN EN EL RUBRADO.**  
**EN CASO DE CONSIDERAR NECESARIA ALGUNA OTRA TAREA COMPLEMENTARIA, SE PUEDE ADICIONAR AL PRESENTE RUBRADO, Y SE DEBERÁ ACLARAR.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

	<b>PRECIO DE OBRA – SUB TOTAL</b>	
	<b>IVA DE OBRA</b>	
	<b>IMPREVISTOS 15%</b>	
	<b>IVA DE IMPREVISTOS</b>	
	<b>TOTA IVA INCLUIDO</b>	
	<b>MONTO IMPONIBLE DE OBRA</b>	
	<b>MONTO IMPONIBLE DE IMPREVISTOS</b>	
	<b>LEYES SOCIALES DE OBRA</b>	
	<b>LEYES SOCIALES DE IMPREVISTO</b>	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	



LAS MEDIDAS SE RECTIFICARÁN EN OBRA

**CES**

Consejo de Educación Secundaria

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA  
ARQ. GABRIELA MENINI

**LI - MVD - L57**

LICEO N°57  
GRONARDO 2002 ESQ. GRAL. FLORES  
MONTEVIDEO

**IMPERMEABILIZACIÓN  
DE AZOTEAS**

PLANTA TECHOS  
ESC. 1:500

03/12/2018

**L 01**